

foto cop

DEL CAMBIO LIBRE

Afirma Luis Correa Prieto:

“ES LA REFORMA MAS FUNDAMENTAL EN LOS ULTIMOS TREINTA AÑOS”

Luis Correa Prieto pertenece a esa categoría de hombres destinados al triunfo en la vida. Por naturaleza, por carácter, no soporta “consejos” que traigan aparejado, no el deseo de servir, sino el de imponerse de cosas ajenas.

Es de esos tipos de vecinos que siendo amigos de sus vecinos no quieren que éstos se entrometan en sus cosas personales. Que triunfe el apto para triunfar. Que no se anule la capacidad creadora del individuo, obligándolo a “compadrazgos” para llegar a la meta. Si llega, que llegue gracias a su propia capacidad, y no en brazos de alguna recomendación política.

—Quiero decirle antes que nada que no pertenezco a bando político alguno: no soy ni de oposición ni de Gobierno... Le hago esta aclaración para que no estime mis opiniones como si fueran hechas desde un plano interesado...

—Adelante, entonces...

—El cambio libre es la reforma más fundamental, no sólo económica, sino también social y política, en los últimos treinta años de la vida nacional. Viene a llegar en un momento en que la invasión constante del mundo político en los negocios privados había terminado de anular en definitiva la iniciativa personal. Este excesivo intervencionis-

mo ha provocado la inflación, ocurriendo un fenómeno que iba a traer desastrosas consecuencias: el desinterés del hombre en valerse por sí mismo...

—¿Afectará la producción nacional?

—No creo... Y volviendo a lo anterior: en todas las cosas hay fronteras. La aplicación de una intervención estatal en pequeñas dosis puede haber sido buena, pero los excesos —como los que vivimos— son fatalmente perniciosos... Es cierto que en algunos rubros el cambio libre significará alza. Tenemos el ejemplo de la bencina, pero ¿sabe usted que las dos terceras partes del precio de la nafta se van en impuestos?... Por eso creo que el Gobierno debe rebajar ciertos derechos aduaneros...

—¿Optimista para el futuro?

—Debemos reconocer que el plan económico del Gobierno ha tenido éxito. En septiembre del año pasado, Chile se precipitaba hacia el caos... La adopción de las medidas de orden económico han clarificado problemas y nos permitirán, en el futuro, vivir de realidades y no de utopías... El mundo no atraviesa un periodo de guerra; de allí que para el desarrollo de los países resulta perjudicial un aislamiento como el que se soportaba...

—¿La exportación con el cambio único...?



Luis Correa Prieto, corredor de frutos del país, activo exportador y vicepresidente de la Cámara Central de Comercio.

—Se verá favorecida... La multiplicidad de cambios quitaba seriedad a los negocios, dando lugar a toda clase de operaciones anormales. Cuando el cambio de bolsa negra tiene un valor diferente al oficial, hay demasiados negocios turbios, perjudicándose a la economía sería... Lo importante es manejar el cambio único con inteligencia... Hay errores en las listas que he visto, publicadas, pero eso es secundario frente a la decisiva importancia de la medida...

—¿Resumiendo?

—Una sociedad organizada debe permitir que sus ciudadanos vivan una vida propia en lo social, en lo político, en lo económico, en lo artístico, en lo deportivo, en lo cultural... Que no todo quede sujeto a los vaivenes de la política... Que cada cual tenga derecho a plantear lo que su capacidad creadora estime conveniente... Que así como hay autonomía universitaria, esta autonomía se contagie a todos los órdenes que conforman la vida nacional... La máquina del Estado debe volver al tamaño que debe tener un motor que rige una nación de seis millones de habitantes, suprimiéndose los organismos anexos que no responden a nada concreto... Que definitivamente los funcionarios se convenzan de que lo que importadores y exportadores necesitan es el estímulo y no cortapisas, y que se terminen de una vez por todas los celos de organismos estatales por controlar... Esto ha llegado al colmo de que para cualquier frustrería se necesita el visto bueno de tres y cuatro organismos... El cambio único — que en el fondo significa libertad económica después de treinta años— ya es un buen paso...

etc., lo que ha de provocar una reducción en los gastos de divisas... En una palabra, el cambio libre tendrá doble visual: aumentará la exportación chilena y evitará gastos excesivos de divisas en productos que bien pueden ser de origen nacional...

—¿O sea, que el cambio libre necesitará de otras leyes complementarias?

—Efectivamente. Es sólo la primera etapa de un plan mucho más extenso. El Gobierno tendrá que reducir sus gastos y ordenar la producción nacional. Los actuales servidores del Estado, que lo son en número excesivo, deberán asimilarse a la producción privada... Esperemos que triunfe el cambio libre. SI ESTO FRACASA, CHILE NO TENDRA NUNCA MAS LIBERTAD ECONOMICA...

—¿Afectará el cambio libre los tratados bilaterales que Chile tiene firmados con otras naciones, como con Argentina, por ejemplo?

—No creo que detenga nuestro comercio con Argentina. Los argentinos han demostrado su buena voluntad frente a nuestros problemas economi-



Alfonso Ardzizoni, presidente de la Asociación de Exportadores.

cos. Recientemente visitó Chile el subsecretario de finanzas de la república hermana, y fue informado sobre el particular...

“ZIG-ZAG”

Modernización de la Cancillería

Señor Director:

27 VIII 08
Como señalé en una carta anterior, en su mensaje del último 21 de mayo la señora Presidenta de la República manifestó que había dispuesto que se enviara al Congreso, "en un plazo de 90 días", un proyecto de ley para modernizar la Cancillería y prepararla para los desafíos de este siglo. Poco después, trascendió que una de las reformas contempladas era la creación de una Subsecretaría de Comercio.

No pude menos que recordar que a comienzos de 1930 se reorganizó la Cancillería, agregándosele precisamente una Subsecretaría de Comercio y pasando aquella a denominarse "Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio"... Y que, once años después, sobre la base de esa nueva subsecretaría, se creó un "Ministerio de Comercio y Abastecimiento". (La Cancillería volvió entonces a la primitiva nomenclatura, que conserva hasta hoy.)

Si son exactas las informaciones que han trascendido, estaríamos renovando el mismísimo esquema que se introdujo en 1930 y se abandonó en 1941.

Aunque signifique una digresión, estos cambios con ulterior retroceso parecen ser característicos de nuestra idiosincrasia. Amén de lo señalado, en las últimas semanas se ha contemplado seriamente la idea de restablecer los quinquenios presidenciales del siglo XIX; se habla de volver al régimen electoral anterior al actual sistema binominal; se han realizado materialmente diversos cambios que apuntan a un eventual regreso del Congreso Nacional a Santiago; se considera restablecer, en la educación preuniversitaria, el antiguo ciclo de seis años más seis años...

¿A qué seguir? ¡Temo que se llegue a caracterizar a Chile como "el país del eterno retorno"!

La digresión ha resultado algo extensa; pero quiero destacar principalmente que se ha cumplido con creces el plazo que perentoriamente fijó nuestra Presidenta para remitir al Parlamento un proyecto de ley sobre reforma de la Cancillería. En cuanto se sabe, tal proyecto sigue en gestación.

Por cierto que, en esta situación subsisten diversos interrogantes: ¿Qué ideas matrices inspirarán esa reorganización? ¿Quiénes están encargados de la tarea fundacional que ha esbozado nuestra Presidenta? ¿Existe en las altas esferas del Estado la intención de establecer, de una vez por todas, una carrera diplomática respetable, que esté al abrigo de incursiones partidistas que son contrarias al buen servicio público? ¿Se eliminará la actual y vergonzante posibilidad de que baste un certificado de educación básica para ser embajador de la república?

En todo caso, solamente cuando se formalice el aludido proyecto de ley será posible que nuestros parlamentarios asuman sus responsabilidades y adopten las posiciones correspondientes. Y la ciudadanía, a su vez, podrá sacar conclusiones con miras al futuro.

JOSÉ MIGUEL BARRO

Embajadores y exigencias

Señor Director:

26 VII 08
El memo
Cuando don José Miguel Barros nos recuerda en su carta de ayer que para ser embajador de Chile sólo se requiere contar con educación básica, es, respecto de los requisitos, sólo la mitad de la realidad.

En efecto, como señala el embajador Barros, a los embajadores políticos sólo se les exige acreditar educación básica. Sin embargo, a los diplomáticos de carrera, antes de postular a la Academia Diplomática y permanecer allí estudiando por dos años, se les exige exhibir un título universitario, tener dominio del idioma inglés e, idealmente, de otros idiomas. Muchos cuentan con posgrados, magísteres y doctorados, y además, durante toda su carrera, reciben perfeccionamiento constante.

Con tal nivel de requisitos actuales para el ingreso a la Academia Diplomática, se podría producir la paradoja de que un embajador político pudiera apenas haber terminado la educación básica y encontrarse con subalternos con posgrados especializados y que tendrían que, además, servirles de intérprete para que el embajador pueda entenderse en el país en el cual está representando a Chile.

MARCO AGUAYO TAMSEC

Primer Secretario
Presidente

Asociación de Diplomáticos de Carrera

Embajadores y exigencias

Al señor
27 VII 08

Señor Director:

En las cartas "Exigencias académicas" y "Embajadores y exigencias", publicadas el viernes 25 y sábado 26 de julio, respectivamente, el embajador José Miguel Barros y el presidente de la Asociación de Diplomáticos de Carrera (Adica) nos recuerdan una triste realidad sobre el Servicio Exterior de Chile.

En efecto, a mayor preparación, experiencia y calificación profesional de los diplomáticos de carrera, más fácil es nombrar a un embajador político, ya que éste sólo debe acreditar su educación básica, descansando profesionalmente en el equipo que le corresponderá dirigir.

El problema está en que, lamentablemente, la carrera diplomática ya no existe, porque tal cual las designaciones de embajadores responden a criterios distintos a los exclusivamente profesionales, la carrera funcionaria se encuentra cautiva y expuesta a presiones y perforaciones de índole política, consolidándose "trenzas" que operan al interior de nuestra Cancillería, gracias a las cuales algunos funcionarios gozan de carreras aceleradas, y otros, de más de 10 años en un mismo grado, frustrando la posibilidad de asumir desafiantes cargos de responsabilidad.

Esto es parte de una realidad mucho más compleja, y hago propias las palabras de don Jorge Edwards en una de sus columnas sobre el tema, en la que señala que "cuando las perspectivas de la carrera son pobres y mezquinas, es muy difícil que se formen diplomáticos de personalidad, dotados de contactos, de visión, y de conocimientos superiores. Puede ocurrir en uno que otro caso, pero será siempre la excepción".

En sus respectivas cartas, el embajador